A QUIEN CORRESPONDA

Mediante la presente, nos complace informar que el señor Walter David Portilla Erazo identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.085.314.170 de Pasto, Nariño, laboró para la empresa IES INGENIEROS S.A.S, identificada con NIT: 900.317.964-1, desde el primero (1) de julio de 2020 hasta el treinta y uno (31) de enero de 2021. Durante este período, desempeñó el cargo de Ingeniero Civil Residente de Obra en el proyecto cuyo objeto es: *"Contratar el mantenimiento, adecuación y reparaciones locativas a las instalaciones del Hospital San José de Ortega".*

El contratista devengo honorarios mensuales por la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000) durante siete (7) meses.

Es importante destacar que el señor Portilla Erazo demostró habilidades destacadas y conocimientos relevantes en su rol como Ingeniero Civil Residente de Obra durante el proyecto mencionado.

Agradecemos y reconocemos su compromiso, dedicación y cumplimiento de sus deberes y responsabilidades durante su tiempo en nuestra empresa.

A continuación, se mencionan las actividades realizadas durante la ejecución del contrato:

1. **Ejecutar y cumplir con el objeto del contrato, teniendo en cuenta lo señalado en todos los documentos del proceso de obra y la propuesta presentada, que hacen parte integral del proceso, en la forma y tiempo pactados de acuerdo con la minuta y los pliegos del proceso adjudicado a la empresa IES INGENIEROS S.A.S.**
2. **Revisar y verificar que se realice oportunamente el acopio, estudio, verificación y aprobación o descarte de toda la información pertinente al proyecto.**
3. **Elaborar oportunamente los informes y demás actividades que sean requeridas en cumplimiento del objeto contractual. Presentar al interventor informes de ejecución, pre-actas y memorias de cálculo evidenciando las actividades ejecutadas en cantidad, ejecutada acta anterior y saldo por ejecutar.**
4. **Revisar y aprobar el cronograma de obra. Realizar seguimiento y control del mismo, en los tiempos y condiciones definidas a la firma del contrato.**
5. **Revisar y verificar que se realice el registro fotográfico de los sitios o lugares donde se desarrollarán las obras, este registro se debe presentar en los informes mensuales explicando lo observado en cada fotografía, tanto en físico como en medio magnético. Consolidar la secuencia fotográfica de los sitios y lugares donde se desarrollarán los trabajos antes, durante y después de todas las actividades ejecutadas.**

Powered by CamScanner

6. Verificar la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo, la existencia de personal profesional ofrecido exigido y necesario, asegurando su disponibilidad y que estén conceptuando y proponiendo soluciones a las actividades en ejecución.
7. Resolver los inconvenientes que se presenten durante la ejecución de la obra y proponer planes de trabajo para cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo establecido en la minuta.
8. Las demás que se requieran por el supervisor del contrato.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de febrero de 2021.

Atentamente:

REPRESENTANTE LEGAL
OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
CC No. 79.969.768 de Bogotá
R.L. IES INGENIEROS S.A.S.

Powered by CamScanner